DIARIO CURIOSO, HISTORICO, ERUDITO, Comercial, Publico, y Economico.

Sabado 13. de Marzo de 1762.

PUNTO EVANGELICO.

Dat mihi portionem ſubſtanciæ, &c. 15.

CON la palabola del Hijo Prodigo, da oy dia Chriſto en el Evangelio eſperanza de ſalvacion al mas enredado pecador, que arrepentido buelve à Dios, por medio de una buena confeſſion: Dos hijos, dice, tenìa un Padre, y el mas joven pidiò, y logrò del Padre ſu legitima, la que con ſalud, y honrra deſperdiciò luego con rameras: Vino la hambre à la region donde eſtava; y el Amo, que para poder comer eligiò, le embiò à una heredad, que fuera tenìa, para que ſirvieſſe de Paſtor de Puercos. El Colono le miniſtrava tan eſcaſo el pan, que apretado de la hambre, deſeava llenar ſu barriga con las Legumbres, que davan à los Puercos à fin de que engordaſen: Y por mas que declaraſſe ſu deſeo, nadie le dava licencia, para cumplirle: Viendoſe en tanta miſeria; abriò ſus ojos; y acordandoſe, que en ſu caſa los jornaleros, comian en abundancia el pan; determinò ir à ſu caſa confeſſar ſu pecado al Padre; y ſuplicarle le admitieſ-

ſe à lo menos como jornalero. El Padre, que deſde lexos le viò venir, movido de miſericordia, corriendo àcia el hijo, le abrazò, y diò oſculo de paz: El hijo hizo ſu confeſſion tan plena, como humilde, teniendoſe indigno de llamarſe ſu hijo. El Padre iva creciendo los favores al hijo; mandò veſtirle la mejor eſtola, puſole anillo en ſu mano; y calzado para ſus pies; y matando un Bezerro, con muſica, y eſplendido banquete celebrò la reſureccion del hijo, que conſiderava muerto. Todo lo dicho hace Dios con ſus hijos los hombres con pecados muertos: Luego que con verdadera contricion, và à confeſſar ſus culpas, le viſte con la Eſtola de ſu Gracia; los auxilios, que por medio de los Sacramentos le franquea ſirven de anillo, y calzado: El combite es el Sacramento de la Euchariſta; y todos los Angeles con celeſtial muſica ſe alegran, al convertirſe de veras un pecador.

PUNTO THEOLOGICO.

QUando hables de Dios, ten tiento en no uſar termino alguno; que de ſi, ò de ſu modo de ſignificar, ſea excluſivo de la ſuma ſociedad de las tres Divinas Perſonas. Aunque en Dios no, hay mas de un ſer, una Deidad, y duracion: No deves decir, que en Dios hay Unicidad, y Solitariedad; que la ſociedad, y numero de Perſonas Divinas; por lo que todas ſon Dios; y ſi en la Sagrada Eſcritura hallas en el

He-

Hebreo: *Eloim*, que quiere como plural de *El*, decir Dioſes, deves entender, pluralidad de Perſonas Divinas, y no en ellas multiplicada, ò pluralificada la Deidad, ò naturaleza Divina una de sì, y indiviſible en las tres Perſonas en ella Unificadas, y Deificadas, los terminos de diferencia, y diverſidad, ſignifica diſtinccion en el ſer, y naturaleza; y como repugne eſte genero de diſtinccion entre las Perſonas de la Trinidad Santiſſima: Por tanto ſi puedes decir, Padre, Hijo, y Eſpiritu Santo en un ſolo ſer Divino, no ſolitario ſon tres Perſonas realmente diſtintas; no puedes emperò decir, que ſon Perſonas differentes, ni diverſas; porque ſon ſumamente ſemejantes, y unas en el ſer Divino. Quando en el Hymno de Corpus Chriſti, leas: *Te trina Deitas*, conque parece trinificar la Deidad ſumamente una, deves entender, que Santo Thomàs, que compusò el tal Hymno, ſolo entendiò trinificarla en las Propiedades Perſonales, ò por mejor decir deves advertir, que aunque digamos, para à nueſtra moda explicarnos: Generacion, eſpiracion, produccion, deificacion, &c. Activa en la Perſona, ò Perſonas, que realmente de toda la Divina ſubſtancia producen: Y paſſivas en las Perſonas realmente deificadas, no imagines, que en Dios dichas acciones, y paſſiones ſean (como en las criaturas) accidentes, ò relaciones de tranſmutabilidad; que Dios es immutable, ni puede adquirir algun ſer, que antes no tuvieſſe; pues eſto le conſtituiria

ſucceſivo, temporal, criatura; y no Dios: Toda infinita, y real accion intrinſeca de Dios, es de toda la Divina ſubſtancia, que es pura forma infinitamente alexada de toda ſubjeccion, por tanto, ni aun en ſentido formal, en quanto es real relacion al termino, ò Perſona Deificada, ſe puede llamar accidente, ſino modo ſubſtancial realmente idemtificado con la Divina ſubſtancia, ò Eſſencia.

CHRONICAL.

SI ſegun los Santos Padres, el Paralitico de la Piſcina (5. Marzo) figuraba al linage humano, paralitico eſpiritualmente, por el pecado de Adàn; ſin baſtar puro hombre, que pudieſſe ſanarle, y redimirle, haſta que Jeſu Chriſto vino al mundo como Medico Divino; en la Chronologia de los años de Paralitiquez, computando los centenarios, podemos fundar una alegorica prueva de ſer veridica la Chronologia, que del Sacro Texto, q̃ haſta oy dia hemos calculado: Dice pues, que habiendo corrido 38. años, en que yacia Paralitico, y por conſiguiente corria el año 39. de la paralitiquèz; ſi admitimos años hebdomadales, ò hebdomadas (10. Marzo) de años, bien podremos admitir años centuriales, que cada uno ſea de cien años. Si à Ezechiel mandò Dios, que por cada dia (Ecech. 4.) computaſſe un año; porque le daba al dia por año: En cada uno de los años de la paralitiquèz

de

de aquel determinado hombre de la Piſcina, podremos tomar un ſiglo de años; por lo que quando Chriſto vino al Mundo, el linage humano corria el 39. ſiglo de años, que eſtaba Paralitico; y ſi Chriſto muriò el 7. año del 40. ſiglo; à los 34. años de ſu edad, ſe ſigue, que cumplidos 38. ſiglos de años, y corriendo el 39. havia de venir Chriſto al Mundo; y aſſi correſponde la Chronologia de la figura, à la Chronologia del figurado. Semejante argumento tropologico, podemos tomar de la Muger hemorroſa, ò que padecia fluxo de ſangre; pues dicen, que dicha Muger figuraba à la Gentilidad, por la repromiſion (25. Febrero) ſegregada de la Sinagoga; pues deſde entonces haſta à la venida de Chriſto ſe havian cumplido 18. centurias de años, y corria el 19. año centurial. *Quien me mejor lo pueda demoſtrar, que lo demueſtre.*

FILOSOFICO HISTORICO.

COntra el punto de ayer, ſe puede con fundamento arguir, que ya año del Mundo 1991. en que por por muerte de Iberio, empezò à reynar 46. años *Eda* Primogenito de Iberio empezaron à ſentir corruptela en la Eſpaña las Sciencias; Porque lo que dice el Viterbienſe Annio, Comentador de Beroſo; que al entrar à reynar le añadieron à ſu nompre las diciones *Jup*, y *el* para ſignificarle Sapientiſſimo en las Sciencias Divinas, es contra reglas de Etimologia;

pues

pues *Jup* es abreviado de *Jupiter*. *El* ſignifica à Dios; por lo que mas le anuncian dichas dicciones, con la fantaſia de querer ſer adorado, como Jupiter Dios *Eda. Mañana lo proſeguirèmos.*

SUCESSO.

A Trece de Marzo del año de 1136. el Señor San Bernardo, Abad de Claraval, eſcriviò una carta al Rey Don Alonſo Enriquez de Portugal, dandole en ella las gracias de que huvieſſe fundado en ſu Reyno el magnifico Convento de Alcobaza, y de las limoſnas, y tierras que havia dado à ſus Religioſos, para la manutencion de dicho Convento. En eſta carta le profetiza, que por los pecados de los Portugueſes, paſſarìa el Reyno de Portugal à tener Reyes eſtraños; pero que eſta privacion de Reyes naturales de Portugal, no paſſarìa de 60. años; y que paſſado eſte termino, ſe conſervarìa el Reyno de Portugal con ſus Reyes Portugueſes, ſin que lo fueſſe otro ningun Eſtrangero. Eſta profecia parece que à tenido ya ſu cumplimiento, pues el Señor Felipe II. fuè jurado por Rey de Portugal en las Cortes de Tamar el dia 26. de Abril del año de 1581. cuyo Reynado ſe conſervò en Eſpaña en ſus ſucceſſores haſta el dia trece de Diciembre del año de 1640. en que el Rey Don Juan el IV. de Portugal, ſiendo Duque de Braganza fuè jurado Rey por los Portugueſes, que arrojaron en ſu ſu-

ble-

blevacion à los Caſtellanos, cuyos Reyes havian Reynado ſobre los Portugueſes cinquenta y nueve años, y cinco meſes, que vienen à ſer los ſeſenta no cumplidos de la revelacion de San Bernardo.

ARTICULO COMERCIAL, PUBLICO, y Economico.

Embarcaciones llegadas à el Puerto de eſta Ciudad, en los dias 11. y 12. del corriente.

EL Capitàn Martin de Grun Olandès, con ſu Navio, nombrado Maria Elena, de porte 3225. quintales, viene de Cadiz ſin cargo.

El Patron Antonio Romaguera de San Feliu, con ſu Canario, nombrado la Virgen del buen Viage, de porte 3000. quintales, viene de Agde con generos conſignados.

El Patron Aguſtin Mirallas de Vinaròz, con ſu Llondro Jeſus de Nazareno, de porte 800. quintales, viene de Agde, con generos conſignados.

El Patron Antonio Sentì de San Feliu, con ſu Barca nombrada S. Antonio de Padua, ha conducido, Panizo, Arroz, Tocino ſalado y Corcho.

El Patron Juan Tarrò de Malgrat, ha conducido Garvanzos, y Abichuelas.

El Patron Damian Rabaſſa, ha traìdo Simiente de Melca, Penizo, y Abichuelas.

El Patron Sebè. Bofill de Calella, ha traìdo Botas, nuebas, y biejas.

En

En las Embarcaciones de que se diò aviso ayer, subsisten la mayor parte de los generos, que se relacionaron.

En las muchas, que estàn varadas en la Playa, hay abundante provision de Vino de diferentes calidades, Malvasia, y Aguardiente.

En el Meson de S. Francisco hay ceniza de la Plana de Vique, à 22. reales la quartera, y cordovares en blanco.

En el Meson del Pilar, hay tablas, hierro, cordovanes, y caxas para fusiles.

Ventas.

EN un Almacen de vaxo la Muralla del Mar, delante el callejon immediato, à la casa Lonja, se vende Trigo del Norte à treinta reales de ardites la quartera.

CON LICENCIA, Y PRIVILEGIO.

Barcelona: En la Imprenta de ONOFRE MARTI, en la calle de San Pedro mas baxa.